

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ.
2018-2021



ACTA DE FALLO

QUE SE LEVANTA EN LA CIUDAD DE TEQUILA, VERACRUZ; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2020, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO TE/INV/FISMDF/2020301680005 REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE YOLOXOCHITITLA UBICADO EN LA COMUNIDAD DE YOLOXOCHITITLA MUNICIPIO DE TEQUILA; POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VERACRUZ, LOS C. C. ARQ. OSWALDO LÓPEZ CASTRO Y C. C.P. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS PARTICIPANTES DENOMINADOS:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL
ELISEO TETLA TEZOCO	C. ELISEO TETLA TEZOCO
ARTURO BELLO LÓPEZ	C. ARTURO BELLO LÓPEZ
GONZALO RAMÍREZ CORONA	C. GONZALO RAMÍREZ CORONA

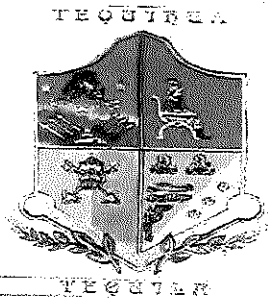
PARA EFECTO DE DAR A CONOCER EL FALLO EN ATENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 34 PÁRRAFO II, 49 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS No. TE/INV/FISMDF/2020301680005, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE YOLOXOCHITITLA, EN LA LOCALIDAD DE YOLOXOCHITITLA, MUNICIPIO DE TEQUILA, VERACRUZ, LA CUAL SE ENCUENTRA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

ACTO QUE PRESIDE EL ARQ. OSWALDO LÓPEZ CASTRO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SERVIDOR PUBLICO FACULTADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN XVII, 73 BIS Y 73 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE LE FUE CONFERIDO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAVIER MISSAEL GARCÍA ZEPAHUA.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE SER AVALADAS LAS PROPOSICIONES EN SUS CUALIDADES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE ACUERDO AL DICTAMEN CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, "EL H. AYUNTAMIENTO" DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS CON LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, ES LA EMPRESA ELISEO TETLA TEZOCO REPRESENTADA POR C. ELISEO TETLA TEZOCO POR UN MONTO DE \$ 520,285.80 (QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.); I.V.A. INCLUIDO.

EN CONSECUENCIA SE DA EL FALLO A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL 17 DE MARZO DE 2020 Y FECHA DE TERMINACIÓN EL 15 DE MAYO DE 2020; ASIMISMO SE ACLARA QUE ESTE FALLO SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, POR LO CUAL SE OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, ESTE ACTO SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL.

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ.
2018-2021



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER.

ARQ. OSWALDO LOPEZ CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.P. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA:

C. ARTURO BELLO LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA:

C. ELISEO TETLA TEZOCO
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA:

C. GONZALO RAMÍREZ CORONA
REPRESENTANTE LEGAL